



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

SUM-174

### ACTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA PRESENTADAS AL CONCURSO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE MANTENIMIENTO (SUM-174)", LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las once treinta (11:30) horas del día nueve (9) de diciembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. Jose Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe emitido por la Comisión Técnica sobre la valoración técnica de la oferta presentada al concurso de **SUMINISTRO DE VESTUARIO DE MANTENIMIENTO (SUM-174)", LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 7/12/2020, donde manifiesta lo siguiente:

*"Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de **"SUMINISTRO DE VESTUARIO DE MANTENIMIENTO (SUM-174)"**.*

*Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación ha sido la siguiente:*

<b>EMPRESA</b>
<b>SAGRES, S.L.-PARTENÓN</b>

*A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos.*

*Se procede a verificar el cumplimiento de las características exigidas en el PPTP que rige la licitación de las prendas y el calzado ofertados, obteniendo de dicha verificación el resultado que se recoge en la siguiente tabla:*

<b>SAGRES, S.L. - PARTENÓN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Cumplimiento Esp. PPTPº.</b>	<b>Observaciones</b>
Sudadera	NO	No cumple gramaje
Polo manga Larga c/anagrama "Puerto de Vigo" en pecho	NO	No cumple gramaje. No cumple composición.
Polo manga Corta c/anagrama "Puerto de Vigo" en pecho	NO	No cumple gramaje. No cumple composición.
Cazadora Ignífuga c/anagrama "Puerto de Vigo en pecho	NO	No cumple gramaje. No cumple composición.
Cazadora mahón c/anagrama "Puerto de Vigo en pecho	NO	No cumple composición
Pantalón ignífugo	NO	No cumple gramaje
Pantalón multibolsillos	NO	No cumple gramaje
Cinto	SI	
Braga	SI	
Camiseta interior+pantalón térmico	SI	
Gorro polar	SI	
Guantes polar	SI	
Rodilleras	SI	
Par calcetín algodón	SI	
Par calcetín lana 100%	NO	No cumple composición
Par calcetín técnico	SI	
Toalla ducha 100% algodón	SI	
Par botas seg. PANTER Fragua Plus. S-2 cierre velcro (o equivalente)	SI	
Par botas seg. PANTER Fragua Plus. S-2 cierre hebilla (o equivalente)	SI	
Par botas seg. PANTER Fragua Plus. S-3 cierre velcro (o equivalente)	SI	
Par zapato seg. PANTER Diamante Plus. S-2 cierre cordones (o equivalente)	SI	
Par zapato seg. PANTER Diamante Plus. S-2 cierre velcro (o equivalente)	SI	
Par botas tecking NIVAL modelo Everest (o equivalente)	SI	
Par zapato seg. PANTER Silverstone S-3 (o equivalente)	SI	
Par zapato seg. PANTER Sepang (o equivalente)	SI	
Par zapatos NAUTICO (o equivalente)	SI	
Par zapatos PANTER 81150 membrana (o equivalente)	SI	

*Al no garantizarse el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el PPTP que rige la licitación no se considera como contemplable técnicamente ninguna de las ofertas admitidas administrativamente por la Mesa de Contratación.*

*Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación”.*

La Mesa, en base a lo anteriormente descrito se, INADMITE la oferta presentada por la empresa SAGRES, S.L. (PARTENÓN), al no garantizarse el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo por lo tanto técnicamente inaceptable.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: José Ramón Costas Alonso